

Aplicación de la bioética ambiental en el ejercicio profesional de la enfermería

Application of Environmental Bioethics to Professional Nursing Practice

Doriam Esperanza Camacho Rodríguez^{1*} <http://orcid.org/0000-0003-4547-718X>

¹Facultad de Enfermería. Universidad Cooperativa de Colombia Sede Bucaramanga. Bucaramanga, Santander, Colombia.

*Autor para la correspondencia: doricama@yahoo.es

RESUMEN

Introducción: Los profesionales de enfermería, como parte del equipo de salud, deben participar activamente en las actividades de prevención de factores de riesgo ambiental, teniendo en cuenta el ejercicio ético de la profesión.

Objetivo: Identificar cómo se aplica la bioética ambiental en el ejercicio profesional de la enfermería.

Métodos: Revisión sistemática de artículos publicados de 2006 a 2016 en bases de datos electrónicas Academic Search Complete, CINAHL, GREENFILE, MEDLINE, SciELO y Redalyc, utilizando los descriptores “bioética”, “ética”, “enfermería”, “medio ambiente” y “salud ambiental”, en español, inglés y portugués, así como la consulta de los códigos de ética de enfermería del Comité Internacional de Enfermería y de las Asociaciones Nacionales de Enfermería de América. El análisis de datos se realizó en una base de datos en Excel.

Conclusiones: La bioética ambiental es un tema que ha sido considerado por las organizaciones internacionales y nacionales de enfermería y por tanto debe estar inmerso en el ejercicio profesional de enfermería.

Palabras clave: Bioética; ética; enfermería; medio ambiente; salud ambiental.

ABSTRACT

Introduction: Nursing professionals, as part of the health team, must actively participate in activities for preventing environmental risk factors, taking into account the ethical practice of the profession.

Objective: To identify how environmental bioethics is applied in the professional practice of nursing.

Methods: Systematic review of articles published from 2006 to 2016 in electronic databases such as *Academic Search Complete*, *CINAHL*, *GREENFILE*, *MEDLINE*, *SciELO* and *Redalyc*, using the descriptors *bioética* ["bioethics"], *ética* ["ethics"], *enfermería* ["nursing"], *medio ambiente* ["environment"], and *salud ambiental* ["environmental health"], in Spanish, English and Portuguese, as well as the consultation of the codes of ethics of nursing of the International Council of Nurses and the American Nurses Association. The data analysis was carried out in an Excel database.

Conclusions: Environmental bioethics is an issue that has been considered by international and national nursing organizations and, therefore, must be included in the professional practice of nursing.

Keywords: Bioethics; ethics; nursing; environments; environmental health.

Recibido: 17/09/2016

Aprobado: 22/09/2016

INTRODUCCIÓN

El hombre “desarrollado” es el agente depredador más violento y eficaz del planeta; es el único ser viviente que produce basura y en su mayor parte no biodegradable.⁽¹⁾ Su actitud inapropiada con la naturaleza ha generado numerosos problemas ambientales, tales como la contaminación ambiental, la pérdida de la biodiversidad, el agotamiento de la capa de ozono, la variabilidad genética y la pobreza, entre otros. Por ello, diariamente, los profesionales de la salud deben tomar decisiones que involucran los aspectos éticos frente a la responsabilidad de proteger, sanar y promover la salud ambiental, la cual no es solo su responsabilidad sino de todas las personas y comunidades.⁽²⁾ Galindo⁽³⁾ afirma que todo el daño que el hombre hace al planeta es producto de la arrogancia del antropocentrismo ético que ha dominado el mundo occidental desde hace 25 siglos y que exalta la especie humana, rompiendo la cadena entre naturaleza y cultura.

El daño ocasionado al planeta ha generado el cambio climático, el cual ya está afectando negativamente la salud de las poblaciones, sobre todo en los países en desarrollo. Para dar a conocer y hacer frente a esta problemática, las organizaciones de salud a nivel nacional e internacional alientan a los profesionales de la salud a tomar medidas.⁽⁴⁾ Costello y otros⁽⁵⁾ sostuvieron que “el cambio climático es la mayor amenaza para la salud pública en este siglo”, ya que puede generar problemas de salud mental derivados de los desastres naturales, cambios en las enfermedades transmitidas por vectores y desafíos para el suministro y distribución de agua y alimentos.

La evaluación global de la carga de la enfermedad por riesgos ambientales determinó que de las 133 enfermedades o lesiones consideradas, 101 tenían fuerte vinculación con el medio ambiente, ocasionando 22,7 % de la mortalidad y 21,8 % de años de vida perdidos por discapacidad. Entre las enfermedades con mayor carga absoluta atribuibles a factores modificables figuran las enfermedades diarreicas (57 %), asma (44 %), malaria (42 %), infecciones de vías respiratorias bajas (35 %), enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) (35 %), enfermedades cardiovasculares (31 %) y cáncer (20 %).⁽⁶⁾

Desde los años ochenta del siglo XX, la bioética se ha ocupado cada vez más de los temas de la salud pública,⁽⁷⁾ a través del desarrollo de propuestas metodológicas, consideraciones éticas y códigos que agregan aspectos cada vez más relevantes de las comunidades y el trabajo que se cumple en ese entorno, bien sea en la intervención o en la investigación. Las enfermeras pueden tomar medidas de mitigación en varios niveles, como parte de su función de salud pública, animando a la población a reconocer la forma en que puede verse afectada por el estilo de vida.⁽⁸⁾ La Declaración universal sobre bioética y derechos humanos estableció que en el principio de responsabilidad social y salud se debe fomentar la mejora de las condiciones de vida y medio ambiente.⁽⁹⁾

Esta revisión tiene como objetivo identificar cómo se aplica la bioética ambiental en el ejercicio profesional de la enfermería.

MÉTODOS

Revisión sistemática en la que se consultaron los artículos publicados en las bases electrónicas Academic search complete, Scientific electronic library online - SciELO, Cumulated Index Nursing and Allied Health Literature -CINAHL, Environmental Awareness Database -GREENFILE, Medical Literature Analysis - MEDLINE, y la Red de Revistas científicas de Latinoamérica y el Caribe, España y Portugal- Redalyc. Se incluyeron los artículos publicados en el periodo 2006-2016, y que hacían referencia a la ética y bioética ambiental en el ejercicio profesional de enfermería. Para la búsqueda de artículos en español se utilizaron los descriptores en ciencias de la salud “bioética”, “ética”, “enfermería”, “medio ambiente” y “salud ambiental”, y sus equivalentes en portugués, y para la búsqueda de artículos en inglés se utilizaron los Descriptores Mesh: “bioethics”, “ethics”, “nursing”, “environment”, “environmental health”. Se utilizaron los operadores booleanos and (y) y or (o).

También se consultaron las declaraciones de posición del Comité Internacional de Enfermería -CIE, la Organización de las Naciones Unidas, la Fundación Nacional de Educación Ambiental de Estados Unidos, el Ministerio de Salud y Protección social de Colombia, la Asociación Americana de Enfermeras - ANA y los códigos de ética de Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), México, Costa Rica, Perú, Puerto Rico y Venezuela.

Los criterios de inclusión fueron: artículos publicados en español, inglés y portugués, en el periodo 2006 - 2016; códigos de ética publicados en Internet y con acceso a través de una búsqueda simple. Cabe anotar que se incluyeron referencias de Potter, Nightingale y Roy, por considerar que sus aportes eran relevantes para esta revisión. Se realizó un análisis cualitativo acorde con los propósitos del estudio. El análisis de los 15 artículos seleccionados se realizó mediante una base de datos en Excel.

DESARROLLO

La búsqueda inicial arrojó 34 artículos referentes a la temática, de los cuales se seleccionaron 16 que se consideraron relevantes debido a la pertinencia para esta revisión; de igual forma se referenciaron 6 de los 12 códigos de ética consultados, debido a que contenían información relacionada con el cuidado del medio ambiente y la salud ambiental en el ejercicio profesional de enfermería.

Ética y Bioética ambiental

Durante muchos años, el ser humano ha disfrutado de la naturaleza y los entornos naturales que proporcionan espacios para su supervivencia, los cuales se ven afectados por el clima extremo, el aumento del nivel del mar, y otras perturbaciones ambientales causadas por el cambio climático y que a su vez afectan la salud de todo el mundo. La bioética tiene la responsabilidad de contribuir en el diseño de estrategias de protección, prevención y mitigación, teniendo en cuenta que la moral impregna opciones sobre cómo minimizar y

corregir los daños, y la calidad y cantidad de los recursos ambientales que se deben dejar a las futuras generaciones.⁽¹⁰⁾ De igual forma, la bioética se ocupa de todos los problemas éticos relativos a la atención y el cuidado de la vida y la salud, teniendo en cuenta que la salud integral incluye la perspectiva biológica, psicológica, social y ambiental.⁽¹¹⁾

En 1971, el oncólogo Rensselaer Van Potter concebía el concepto “Bioética Global”, el cual comprendía el mundo de la ciencias de la vida y sus hechos y los valores éticos, incluyendo a las ciencias que engloban su entorno ecológico y ambiental (mundo animal y vegetal).⁽¹²⁾ La definió como “un programa secular de desarrollar una moralidad que exija decisiones en el cuidado de la salud y en la preservación del medio ambiente natural”;⁽¹³⁾ donde los seres humanos, luego de tomar conciencia del peligro, organicen su conducta para no seguir destruyendo la tierra.⁽¹⁴⁾

En 1975, en la Carta de Belgrado se reconoció la relación de los problemas ambientales con la responsabilidad ética y educativa; afirmó la necesidad de una nueva ética global⁽¹⁵⁾ o ética ambiental”,⁽¹⁶⁾ que cuestione la superioridad moral de la especie humana para otras especies,⁽¹⁷⁾ poniendo en evidencia que el hombre es responsable de la conservación de una naturaleza amenazada por la forma en que el ser humano comprende el mundo, ya que durante siglos se ha desarrollado una sociedad que vive a espaldas del planeta, por lo cual la ecología y la bioética se convierten en verdaderas “ciencias de la supervivencia” que a través de la educación ambiental puede lograr que se preserve el medio ambiente.⁽¹⁸⁾ Actualmente, la bioética aborda los dilemas bioéticos desde todas las manifestaciones de vida.⁽¹⁹⁾

Salud ambiental en la práctica de enfermería

La protección del medio ambiente ha sido una preocupación de la profesión de enfermería desde comienzos del siglo XVIII, cuando *Florence Nightingale* en su libro *Notas de Enfermería: qué es y qué no es*, indicó que el aire fresco, el calor, la luz, la limpieza, la tranquilidad y la administración de una dieta sana, eran importantes para la recuperación del paciente y por ende era tarea de enfermería garantizar estas condiciones.⁽²⁰⁾ *Callista Roy*,⁽²¹⁾ declaró al respecto: “Ninguna cantidad de conocimiento médico disminuirá la responsabilidad de las enfermeras para hacer lo que hacen los enfermeros, es decir, gestionar el medio ambiente para promover los procesos de vida positivos”.

El profesional de enfermería cuenta con una formación científica dedicada a brindar cuidado a los demás y tiene responsabilidad con el ambiente en el que viven las personas, razón por la cual debe enfatizar el medio ambiente como blanco de la ética del cuidado. Esto lo puede lograr incluyendo en sus orientaciones los cuidados relacionados con la higiene del ambiente, la salud de los animales y la prevención de la contaminación al aire y el agua, entre otras acciones. Dicho cuidado de enfermería, como acto científico, revela el aspecto ético de la profesión, presente en la forma respetuosa y responsable con que se realiza el cuidado para con su receptor.⁽²²⁾

Para indagar acerca de la responsabilidad profesional de enfermería frente a la ética o bioética ambiental, se analizaron los códigos de ética del Consejo internacional de Enfermería (CIE) y varias asociaciones nacionales de enfermería de América. En primer lugar, el CIE publicó en 1986 una declaración en la cual estableció el papel de la enfermera en la salvaguardia del medio ambiente humano y reza: “La preservación y mejora del medio ambiente humano se ha

convertido cada vez más importante para la supervivencia del hombre y el bienestar. La inmensidad y la urgencia del lugar de trabajo sobre cada individuo y cada grupo profesional la responsabilidad de participar en las actividades encaminadas a salvaguardar el medio ambiente del hombre, para conservar los recursos del mundo, para estudiar cómo su uso afecta al hombre, y cómo los efectos adversos se pueden evitar".⁽²³⁾

El código deontológico del CIE para la profesión de enfermería establece que la enfermera ejercerá su profesión para sostener y proteger el entorno natural y será consciente de las consecuencias que ello tiene para la salud". La enfermera compartirá también la responsabilidad de mantener el medioambiente natural y de protegerlo contra el empobrecimiento, la contaminación, la degradación y la destrucción, por lo cual las asociaciones nacionales de enfermeras deben abogar a favor de un medioambiente sano y seguro.⁽²³⁾

El CIE⁽²⁴⁾ ha emitido varias declaraciones de posición, en las cuales el tema central ha sido el medio ambiente:

2008: Las enfermeras, el cambio climático y la salud: Teniendo en cuenta el efecto directo e indirecto del cambio climático sobre la salud de las personas, el CIE hace un llamado a los profesionales de enfermería y a las Asociaciones Nacionales de Enfermeras (ANE) para que participen en las medidas nacionales y multisectoriales que se adopten para mitigar los efectos del cambio climático, en particular en los grupos vulnerables a enfermedad o lesión, así como en la elaboración de planes y políticas de actuación nacionales y deben formar parte de los equipos de preparación para las catástrofes naturales, destinados a mitigar los efectos del cambio climático en la salud.

2008: Acceso universal al agua potable: El agua es un bien público y el CIE se opone a la privatización de los servicios hidráulicos y de los recursos hídricos. El CIE hace un llamamiento a las enfermeras y a las ANE para que colaboren con los representantes de otros sectores, como los de las administraciones locales y de los recursos hídricos, para influir a favor de un abastecimiento de agua potable y segura, ya que considera que el derecho al agua potable no es negociable y es necesario para satisfacer las necesidades básicas.⁽²⁵⁾

2011: Reducir los riesgos para la salud relacionados con el medioambiente y el estilo de vida. Las enfermeras y las ANE deben desempeñar una función estratégica, así como un rol operativo ayudando a reducir los riesgos para la salud relacionados con el medioambiente y el estilo de vida, los cuales pueden evitarse en su gran mayoría.⁽²⁶⁾

2012: Desechos y residuos de la atención de salud: Función de las enfermeras y la enfermería: "Todos los profesionales de enfermería deben participar en la reducción y eliminación de las consecuencias negativas que los desechos y residuos de la atención de salud tienen en los individuos, las comunidades y el medio ambiente, para lo cual deben participar a través de la orientación de las decisiones clínicas y de política relativas a los desechos y residuos de la atención de salud, a través del CIE y las ANE."⁽²⁷⁾

En 2007, la Asociación Americana de Enfermeras estableció los principios de salud ambiental para la práctica de enfermería, los cuales se resumen en la necesidad de conocimiento sobre salud ambiental para la práctica de enfermería, la utilización de productos y realización de prácticas que no afecten la salud humana o el medio ambiente y que se basen en la mejor evidencia disponible, el derecho a trabajar en un ambiente que es seguro y saludable, a través del trabajo multidisciplinario, la promoción de un ambiente sano, respetando las diferencias,

la evaluación de la calidad del medio ambiente en el cual practican y viven, el derecho a conocer sobre los productos potencialmente peligrosos, productos químicos, contaminantes y riesgos a los que están expuestos, la investigación de las mejores prácticas que promueven un ambiente seguro y saludable y el apoyo a las enfermeras en la promoción y aplicación de los principios de salud ambiental en la práctica de enfermería.⁽²⁸⁾

En Latinoamérica, algunas de las asociaciones o colegios de profesionales de enfermería incluyeron en sus códigos de ética el tema de salud ambiental (cuadro).^(29,30,31,32,33,34)

Cuadro- Temática ambiental en los códigos de enfermería de las Asociaciones nacionales de enfermería de Latinoamérica

País	Código deontológico
Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay	Declaración de Principios Éticos, artículo 7: “Es deber del profesional de enfermería compartir con la sociedad la responsabilidad de mantener el ambiente natural y protegerlo del empobrecimiento, la contaminación, la degradación y la destrucción y el abandono”.
Colombia	Código deontológico de enfermería, artículo 27: “El profesional de enfermería debe denunciar y abstenerse de participar en propaganda, promoción, venta y utilización de productos, cuando conoce los daños que producen o tiene dudas sobre los efectos que puedan causar a los seres humanos y al ambiente”.
Chile	Código de ética Colegio de Enfermeras de Chile, numeral 7.1: “El profesional de enfermería debe mantenerse informado de nuevos estudios y planes de acción para detectar las consecuencias perjudiciales que el medio ambiente ejerce sobre el hombre e igualmente, sobre los planes de conservación de los recursos naturales; la magnitud del problema relacionado con el hábito de fumar, el uso de estupefacientes y su control a objeto de ayudar a la comunidad y autoridades sanitarias en sus esfuerzos por fomentar y conservar la salud de la población”.
Costa Rica	Código de ética y moral profesional: Artículo 29: “Deber de colaboración con las autoridades sanitarias: Las personas profesionales en enfermería deben ayudar a la autoridad sanitaria a detectar los efectos adversos que ejerce el medio ambiente sobre la salud de las personas. En la planificación de actividades que permitan la conservación y sostenibilidad del ambiente y que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la salud”. Artículo 32.: “Deber de educar en salud: Las personas profesionales en enfermería, dentro de sus competencias, deben impartir la educación necesaria y oportuna relativa a la salud, con el fin de contribuir a la formación de una cultura de la salud, de un ambiente saludable, de calidad de vida y responsabilidad personal y social”.
México	Código de conducta para la enfermería, artículo: 28: “Es un deber de la enfermera para con la sociedad: Buscar el equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, atendiendo a los derechos de las generaciones futuras”.
Perú	Código de ética y deontología, artículo 16: “La enfermera(o) debe compartir la responsabilidad de mantener el medioambiente natural y protegerlo contra el empobrecimiento, la contaminación, la degradación y la destrucción”.

Fuente: Consulta de páginas web de las Asociaciones y Colegios de Enfermería de Latinoamérica.

Es importante identificar que a través de los Códigos de Enfermería se está fomentando el cuidado del medio ambiente y la prevención de los factores de riesgo ambiental, ya que los profesionales de enfermería están en una posición única para interactuar con la comunidad en la identificación de los miembros potencialmente vinculados a exposición ambiental.⁽³⁵⁾ La enfermería como profesión histórica e ideológicamente fundamentada en los principios de bienestar, está enseñando una manera de replantear la cultura de cuidado.⁽³⁶⁾ Hay una conexión directa entre las acciones de enfermería y la salud del medio

ambiente en las agencias de cuidado de la salud. Sin embargo, en la práctica diaria de enfermería, generalmente no se considera el impacto ambiental de procedimientos como la administración de un medicamento, el cambio de un vendaje, o iniciar una vía intravenosa; por ejemplo, el destino final de los envoltorios que representan los subproductos de su trabajo es una actividad casi subliminal en su rol profesional, ya que su enfoque como enfermera es más frecuente en otras prioridades.⁽³⁷⁾

La Fundación Nacional de Educación ambiental de Estados Unidos⁽³⁸⁾ afirma que con la amplia presencia de riesgos para la salud ambiental en las comunidades, los profesionales de la salud deben estar preparados para diagnosticar, tratar y prevenir problemas de salud relacionados con la exposición ambiental en sus pacientes y comunidades. Para ello recomienda a las asociaciones profesionales, organismos de toma de decisiones, las instituciones académicas y las Instituciones de salud deben incluir la salud ambiental en el ejercicio de la docencia y la investigación.

De otro lado, los profesionales de enfermería deben desarrollar una práctica de enfermería ambientalmente responsable;⁽³⁷⁾ contribuyendo a transformar su lugar de trabajo en un lugar ambientalmente sano y seguro, a través de estrategias como: promoción de políticas de compra verde, participación en campañas de reducción y eliminación de residuos y programas de reciclaje, así como el apoyo a los programas alimentarios sostenibles, donde la comida es libre de productos químicos nocivos, antibióticos y hormonas. La enfermería es la disciplina más adecuada para demostrar liderazgo en la gestión ambiental, ya que está en el centro de toda la actividad hospitalaria, mejorando el entorno para sus pacientes y para ellos mismos.⁽³⁹⁾

Los profesionales de enfermería deben ser reconocidos como socios en la lucha contra los problemas de salud ambiental, y deben ser alentados por la administración para compartir su función de promoción con otros profesionales.⁽⁴⁰⁾

La bioética avanza cada día hacia el logro de una visión interdisciplinar en temas como el medio ambiente,⁽⁴¹⁾ por lo cual se debe promover la formación de enfermeros con un enfoque ambientalista. Esta es responsabilidad de las universidades, ya que según la UNESCO, es su responsabilidad porque cumplen una función social en el tratamiento de los grandes desafíos mundiales presentes y futuros, como el cambio climático.⁽⁹⁾ Dicha formación debe garantizar que los enfermeros puedan actuar éticamente en el campo de salud ambiental.⁽⁴²⁾ Para ello, es necesario crear una mentalidad y una cultura sostenible en los estudiantes, que propenda por un compromiso con la conservación y protección del ambiente.⁽⁴³⁾

CONCLUSIONES

La enfermería no ha sido ajena a la problemática ambiental actual y, por ende, a la aplicación de la bioética o ética ambiental en el ejercicio de la profesión, lo cual se evidencia a través de los lineamientos del Consejo Internacional de Enfermería, de algunos de los códigos de ética de enfermería y de las investigaciones realizadas. No obstante, para poder seguir los lineamientos establecidos por estas asociaciones en materia de salud ambiental, se debe reconocer la necesidad de formar enfermeros ambientalistas, capaces de actuar

en la detección, prevención y mitigación de factores de riesgos ambientales, tanto a nivel asistencial como comunitario. De igual forma, es importante señalar que la acción de enfermería no solamente debe limitarse a su actuar dentro de su práctica profesional, sino que debe extenderse a su cotidianidad, de tal forma que a través de sus acciones promueva directa e indirectamente la conservación del medio ambiente y por ende prevenga la aparición de enfermedades de origen ambiental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Querol M. El hombre: agente y parte de la degradación ecológica y recursos del desarrollo sustentable. R Neuro-Psiquiatría. 2003;66:280-6. Acceso: 12/04/2015. Disponible en: http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/Neuro_psiquiatria/v66_n4/Pdf/a02.pdf
2. Cuellar Luna L, Serra Larín S, Collado Madurga A, Reyes González R. La bioética desde la perspectiva de la salud ambiental: su expresión en Cuba. Rev Cubana Hig Epidemiol. 2010;48(3):321-34. Acceso: 26/04/2015. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032010000300011&lng=es
3. Galindo Cely G. Bioética global. Segunda edición. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana; 2009.
4. Goodman B. Role of the nurse in addressing the health effects of climate change. Nursing Standard. 2013 [citado 27 Abr 2015];27(35):49-56. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/23763102>
5. Costello A, Abbas M, Allen A, Ball S, Bell S, Bellamy R, et al. Managing the health effects of climate change. The Lancet. 2009;373(9676):1693-733. Acceso: 14/04/2015. Disponible en: [http://www.thelancet.com/pdfs/journals/lancet/PIIS0140-6736\(09\)60935-1.pdf](http://www.thelancet.com/pdfs/journals/lancet/PIIS0140-6736(09)60935-1.pdf)
6. Prüss-Üstün A, Wolf J, Corvalán C, Boss R, Neira M. Preventing disease through healthy environments. A global assessment of the burden of disease from environmental risks. Ginebra: World Health Organization; 2016.
7. Correal Muñoz C, Arango Restrepo P. Aspectos bioéticos en la salud comunitaria. Pers.bioét. 2014;18(2):194-212. Acceso: 02/04/2015. Disponible en: http://www.sci.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-31222014000200009&lng=es&nrm=iso
8. Goodman B. Role of the nurse in addressing the health effects of climate change. Nursing Standard. 2013;27(35):49-56. Acceso: 27/04/2015. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/23763102>
9. Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. Portugal: UNESCO; 2005. Acceso: 24/04/2015. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001461/146180por.pdf>
10. Cox Macpherson C. Climate change is a bioethics problem. Bioethics. 2012;27(6):305-8. Acceso: 08/04/2015. Disponible en: http://www.readcube.com/articles/10.1111%2Fbioe.12029?r3_referer=wol&tracking_action=preview_click&show_checkout=1&purchase_referrer=onlinelibrary.wiley.com&purchase_site_license=LICENSE_DENIED

11. Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. Carta de Buenos Aires sobre bioética y derechos humanos 2004. Buenos Aires: UNESCO; 2004. Acceso: 24/04/2015. Disponible en: <http://www.unesco.org.uy/ci/fileadmin/shs/redbioetica/CartaBuenosAires-RED.pdf>
12. Potter VR. Global Bioethics: building on the Leopold Legacy. United States: Michigan State University Press, East Lansing; 1988.
13. Morales González JA, Nava Chapa G, Esquivel Soto J, Díaz Pérez LE. Principios de ética, bioética y conocimiento del hombre. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; 2011. Acceso: 22/04/2015. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2013000100004
14. Perales A. Ética, bioética y medicina. Rev Peru Med Exp Salud Pública. 2011 [citado 4 Abr 2015];28(4):578-80. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v28n4/a01v28n4>
15. Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. Seminario Internacional de educación ambiental. Carta de Belgrado. Belgrado: UNESCO. 1975. Acceso: 07/04/2015. Disponible en: <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/aea/descargas/belgrado01.pdf>
16. Schramm, Fermin R. Ética ambiental e bioética global. Revista Red bioética/UNESCO. 2014;1(9):71-8. Acceso: 22/04/2015. Disponible en: http://www.unesco.org.uy/shs/red-bioetica/fileadmin/shs/redbioetica/Revista_9/Art7-Schramm-A5V1N9-2014.pdf
17. Minter B, Collins J. Ecological Ethics: Building a New Tool Kit for Ecologists and Biodiversity Managers. Conservation Biology. 2005;19(6):1803-12. Acceso: 18/04/2015. Disponible en: http://www.collinslab.asu.edu/publications/03Minter_ecological.pdf
18. Sarmiento Medina, PJ. Bioética ambiental y ecopedagogía: una tarea pendiente. Acta bioeth. 2013;19(1):29-38. Acceso: 26/04/2015. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2013000100004
19. Fiorino VM. Dilemas de la bioética en el siglo XXI. Revista Lasallista de Investigación. 2014;11(1):56-62. Acceso: 14/04/2015. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlsi/v11n1/v11n1a07.pdf>
20. Nightingale F. Notes on nursing: what it is and what it is not. London: Editorial Harrison; 1860.
21. Roy C. Vigor, variables, and vision: commentary on Florence Nightingale. Philadelphia, PA: Lippincott Williams and Wilkins; 1992
22. Freitas LV, Joventino ES, Ximenes LB, Vieira N, Moreira RV. La ética en el cuidado de enfermería ante la crisis ambiental. Online braz j nurs. 2012;11(3):893-906. Acceso: 24/04/2015. Disponible en: http://www.objnursing.uff.br/index.php/nursing/article/viewFile/3833/pdf_2
23. Consejo Internacional de Enfermeras. Código deontológico del CIE para la profesión de enfermería. Ginebra; 2012. Acceso: 18/04/2015. Disponible en: http://www.icn.ch/images/stories/documents/about/icncode_spanish.pdf
24. Consejo Internacional de Enfermería. Declaración de posición del CIE Acceso universal al agua potable. 2008. Acceso: 19/04/2015. Disponible en: http://www.icn.ch/images/stories/documents/publications/position_statement_s/E15_Acceso_universal_agua_potable-Sp.pdf

25. Consejo Internacional de Enfermería. Declaración de posición del CIE: Reducir los riesgos para la salud relacionados con el medioambiente y el estilo de vida. 2011. Acceso: 19/04/2015. Disponible en: http://www.icn.ch/images/stories/documents/publications/position_statement_s/E11_Riesgos_salud_medioambiente-Sp.pdf
26. Consejo Internacional de Enfermería. Declaración de posición del CIE: Desechos y residuos de la atención de salud: Función de las enfermeras y la enfermería. 2012. Acceso: 19/04/2015. Disponible en: http://www.icn.ch/images/stories/documents/publications/position_statements/E07_Desechos_residuos_medicos-Sp.pdf
27. Consejo Internacional de Enfermería. Declaración de posición del CIE: Las enfermeras, el cambio climático y la salud. 2008. Acceso: 19/04/2015. Disponible en: http://www.icn.ch/images/stories/documents/publications/position_statement_s/E08_Cambio_climatico_salud-Sp.pdf
28. American Nurses Association. ANA's Principles of Environmental Health for Nursing Practice with Implementation Strategies. Silver Spring Maryland; 2007. Acceso: 24/04/2015. Disponible en: <http://www.nursingworld.org/MainMenuCategories/WorkplaceSafety/Healthy-Nurse/ANAsPrinciplesofEnvironmentalHealthforNursingPractice.pdf>
29. Consejo Regional de Enfermería Mercosur: Declaración de Principios Éticos. 2003. Acceso: 24/04/2015. Disponible en: <http://test.e-legislar.msal.gov.ar/leisref/public/showAct.php?id=23255&word=>
30. Congreso de Colombia. Ley 911 de 2004. Código deontológico de Enfermería. 2004. Acceso: 23/04/2015. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-105034_archivo_pdf.pdf
31. Colegio de Enfermeras de Chile: Código de ética. 1991. Acceso: 23/04/2015. Disponible en: <http://www.bioeticachile.cl/felaibe/documentos/chile/Codigo%20Etica%20Enfermeria%20Chile.PDF>
32. Colegio de Enfermeras de Costa Rica. Código de ética y moral profesional. 2008. Acceso: 24/04/2015. Disponible en: http://www.enfermeria.cr/documentos/Codigo_Etica_Gaceta20090127.pdf
33. Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería. Código de conducta para la enfermería. S/F. Acceso: 24/04/2015. Disponible en: <http://www.aguascalientes.gob.mx/coesamed/pdf/enfermeria.pdf>
34. Colegio de enfermeras del Perú. Código de ética y deontología. 2009. Acceso: 24/04/2015. Disponible en: http://www.cep.org.pe/cn/download/codigo_etica_deontologia.pdf
35. Barnes G, Fisher B, Postma J, Harnish K, Butterfield P, Hill W. Incorporating environmental health into nursing practice: A case study on indoor air quality. *Pediatric Nursing*. 2010;36(1):33-52. Acceso: 24/04/2015. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/20361443>
36. Carbogim FC, Friedrich DBC, Nepomuceno CC et al. Enfermagem e Saúde ambiental: o portfólio como mediador na perspectiva histórico-cultural. *Rev enferm UFPE*. 2014;8(5):1400-4. Acceso: 24/04/2015. Disponible en: <http://www.revista.ufpe.br/revistaenfermagem/index.php/revista/article/download/4524/9142>
37. Shaner-McRae H, McRae G, Jas V. Environmentally Safe Health Care Agencies: Nursing's Responsibility, Nightingale's Legacy. *OJIN: The Online Journal of Issues in Nursing*. 2007;12(2):Manuscrip 1. Acceso: 24/04/2015. Disponible en:

<http://www.nursingworld.org/MainMenuCategories/ANAMarketplace/ANAPeriodicals/OJIN/TableofContents/Volume122007/No2May07/EnvironmentallySafeHealthCareAgencies.html>

38. National Environmental Education Foundation. Position Statement Health Professionals and Environmental Health Education. 2004. Acceso: 24/04/2015. Disponible en: <http://www.aacn.nche.edu/education-resources/NEETFPoSStat.pdf>

39. Sattler B, Hall K. Healthy Choices: Transforming Our Hospitals into Environmentally Healthy and Safe Places. OJIN: The Online Journal of Issues in Nursing. 2007;12(2):Manuscript 3. Acceso: 24/04/2015. Disponible en: <http://www.medscape.com/viewarticle/561371>

40. Elaine Carnegie, Alice Kiger. Developing the community environmental health role of the nurse. British Journal of Community Nursing. 2010;15(6):298-305. Acceso: 21/04/2015. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/20679981>

41. Carnegie E, Kiger A. Developing the community environmental health role of the nurse. British Journal of Community Nursing 2010;15(6):298-305. Acceso: 21/04/2015. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/20679981>

42. Dos Santos Lopes C, Dantas da Silva M, Tanji S, Picinini Santos N, De Oliveira N. Consciência ambiental na Enfermagem: Reconstruindo um mundo melhor com a contribuição dos estudantes. Rev. Enf. Ref. 2010;3(2):35-43. Acceso: 21/04/2015. Disponible en: http://www.scielo.oces.mctes.pt/scielo.php?pid=S0874-02832010000400004&script=sci_arttext

43. García Ubaque J, Vaca M, García Ubaque C. Determinación ambiental de la salud: un reto para Colombia. Rev. Fac. Nac. Salud Pública. 2013;31(1):111-15. Acceso: 21/04/2015. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X2013000400013

Conflicto de intereses

La autora declara no tener conflicto de intereses.